



PODER JUDICIAL

PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION N° 1183
Sección Acuerdos

Posadas 20 de octubre de 2.023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Atento lo solicitado en “Expte. Adm. N° 127957/2023: Procuración General s/ Eleva nota Ministerios Públicos de la Tercera Circunscripción Judicial s/ Solicitud de Modificación al Anexo de la Acordada N° 81/2022 Orden de Subrogancia” y necesidades de servicio judicial;

Por ello y razones de urgencia (Art. 80 del R.P.J.);

LA SRA. PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
AD REFERENDUM DEL H. CUERPO

RESUELVE

Primero: Modificar parcialmente el orden de Subrogación establecido en el Anexo de la Acordada N° 81 de fecha 27 de abril de 2022, respecto de la Fiscalía Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Puerto Iguazú, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Fiscal Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Comandante Andresito. 2) Fiscal Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de Eldorado. 3) Fiscal Civil, Comercial, Laboral N° 1 de Eldorado. 4) Fiscal de Instrucción de Puerto Iguazú. 5) Fiscal Correccional y de Menores de Eldorado. 6) Fiscal de Instrucción de Eldorado que no se halle de turno.- A partir del día de la fecha y hasta nueva disposición.

Segundo: Regístrese, efectúense las comunicaciones y notificaciones correspondientes, dése al Alto Cuerpo en próximo Acuerdo; nota Secretaría Administrativa y de Superintendencia y resérvese.


Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE